

TRANSPORTES PITIC S. A DE C. V.

INSTRUCCIÓN PARA REGISTRO DE STATUS DE TRACTOS

REVISÓ: C.M.B.M. Aux. Calidad

APROBO: F.M.B. Dir. Transporte

1.0 REFERENCIA:

- Procedimiento de monitoreo de viajes (DT/OP PROC15)
- Definiciones de Macros (DT/OP TAB11)

2.0 DESARROLLO:

- 2.1 El jefe de flotilla verifica por medio de Omnitracs (dentro del SOAL) el status de todos los tractos de la flotilla.
- 2.2En el programa SOAL, el Jefe de Flotilla selecciona en la parte inferior derecha la opción de registro de status.
- 2.3 El jefe de flotilla revisa los datos que proporciona el sistema (los cuales son obtenidos del Qtracs a través de la última macro recibida) y define si son correctos. En caso de detectar alguna diferencia, el jefe de flotilla procede a capturar la clave del status verdadero.
 - 2.3.A Las claves son las siguientes:
 - ✓ 24: En tránsito
 - ✓ 05: En taller
 - ✓ 30: Disponible
 - √ 27: Descargando
 - ✓ 21: Cargando
 - √ 06: Accidentado
 - √ 04: Sin operador asignado
 - ✓ 07: Detenido
 - √ 08: Tránsito vacío
 - 09: Cambio de operación
- 2.4Una vez capturados todos los status procede a grabar.

La información capturada puede ser consultada en el portal de transportes en la opción Disponibilidad de Unidades,

3.0 REGISTROS:

Ver listado maestro de registros de calidad.

4.0 VALIDACIÓN:

La validación se llevará a cabo por medio de auditorías internas.

5.0 ANEXOS:

-N/A